



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 10 DEL 2015

**MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**

**DECRETO N° 7440/**

**VISTOS :**

La solicitud de Patente N° 916 de fecha 12.06.2015, presentada por Don (a) CAPACITACIONES YANETH ELISABETH SANHUEZA ARELLANO E.I.R.L. con domicilio particular PSJE. JUAN LAGOS N° 851 El Informe Interno N° 549 de fecha 06.07.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1973 de fecha 10.08.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**OTORGASE** a Don (a) CAPACITACIONES YANETH ELISABETH SANHUEZA ARELLANO E.I.R.L., R.U.T. N° 76.486.669-K, con domicilio particular en PSJE. JUAN LAGOS N° 851, la Patente Comercial de PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION INHERENTES A SEGURIDAD PRIVADA, ROL N° 2-16733, que funcionará en PSJE. JUAN LAGOS N° 851 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 10.08.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

YAMIL J. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL  
DIRECTOR ADMINIST Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.  
Distribución:  
- Interesado.  
- Secretaría Municipal.  
- Transparencia  
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES  
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

01 SEP 2015  
FECHA: \_\_\_\_\_